UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Oficina de Grados, Títulos y Títulos
09 NOV. 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 320-2021-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 25 de octubre de 2021

Visto el expediente N° 2146006.001, seguido por el señor **YEMERSON LAPA BENDEZÚ** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller **YEMERSON LAPA BENDEZÚ,** ha sustentado el día 15de diciembre agosto de 2020, la tesis titulada:**Capacidad de remoción de aguas residuales en dos temporadas y rediseño de laguna de estabilización de Pichiwillca, Ayacucho – 2019,** para obtener el Título Profesional de Ingeniero Agrícola, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Dieciséis (16);

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **Ingeniero Agrícola** del Bachiller **YEMERSON LAPA BENDEZÚ.**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General, para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Firmado digitalmente por BAUTISTA GOMEZ ROLANDO
Fecha: 2021.10.25 19:14:48 -05'00'

Distribución:
Secretaría General
E.P. Ing. Agrícola
Interesado
Archivo